

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.....	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.....	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

www.ucm.es/estudios/grado-geografiayordenaciondelterritorio

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD

ALCANZADOS EN EL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Aspectos a valorar:

- SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Máster y Evaluación de la Calidad
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Concepción	Lopezosa Aparicio	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Belén	Pérez Castillo	Coordinadora Grado Musicología
Ángel	Morillo Cerdám	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Francisco J.	Antón Burgos	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Gonzalo	Helbert Campos	Representante de estudiantes
Ismael	Pérez Serrano	Representante de estudiantes
Lucía	Restán Cediel	Representante de estudiantes

Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad de Geografía e Historia

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
--------	-----------	-------------------------

Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Máster y Evaluación de la Calidad
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Concepción	Lopezosa Aparicio	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Belén	Pérez Castillo	Coordinadora Grado Musicología
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Manuel	Parada López	Representante alumnos

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de una Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado (más especializada) y de una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010 y la designación de sus miembros se completó en las Juntas de Facultad de 20 de diciembre de 2010 (Grados) y de 2 de febrero de 2011 (Másteres). En cuanto a su funcionamiento, se tiene en cuenta el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia aprobado por Junta de Facultad el 3 de Diciembre 2009.

Esta Comisión de Calidad del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Estudios de Máster y Evaluación de la Calidad y el Vicedecanato de Estudios de Grado, ayudados por los Coordinadores, son los encargados de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado y las Comisiones de Coordinación y Seguimiento específicas de cada uno de los títulos (actualmente 5, Historia, Historia del Arte, Geografía y Ordenación del Territorio, Arqueología y Musicología) que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto la puesta en marcha del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas de Grado están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los 5 Grados. En ellas se tratan los temas relacionados con el control y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Por otra parte y respondiendo a la recomendación recogida en los últimos Informes de seguimiento de la ACAP, se ha procedido a modificar la denominación de esta Comisión (no su composición interna, la misma que aparece en la Memoria Verifica), que pasará a llamarse Comisión de Coordinación y Seguimiento. Se trataría por tanto de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado (Comisión de Facultad). Con ello se pretende evitar confusiones entre los dos ámbitos principales de actuación, el título y la Facultad, así como adecuar la denominación de la hasta ahora Comisión de Coordinación que existía en cada uno de los Grados a las funciones que verdaderamente lleva desempeñando desde la verificación del título en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad de Geografía e Historia y con los Vicedecanatos responsables: Diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc..

2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de los Grados (Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado).

3.- Reuniones plenarias de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen luego trasladada, discutida y sistematizada en el seno de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado , es la máxima responsable de:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad del título.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su nivel de cumplimiento.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y con la política de calidad de la UCM.

- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones.

El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (encuestas, quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento, reuniones con responsables de los servicios de la Facultad...), por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento.
- Transmisión de la información a la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de la Subcomisión (se están celebrando una media de 7 reuniones por curso académico). Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.
- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisión, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia se reunió el **20 de diciembre de 2012** de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Informe del Sr. Decano.
2. Resultados de los informes de evaluación correspondientes al curso 2010-2011.
3. Acciones de mejora realizadas en el curso 2011-2012.
4. Propuesta de modificaciones no sustanciales en planes de estudio para el curso 2013-2014.
5. Propuesta de nombramiento de nuevos representantes de alumnos en la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia y en las Subcomisiones de Calidad de Estudios de Grado y Máster.
6. Ruegos y preguntas.

Principales temas debatidos y propuestas realizadas:

- Adaptación de las páginas web de los Grados a los apartados exigidos por la ACAP, publicación en internet de guías docentes de los másteres y creación de espacios específicos en las webs de los Departamentos como canal de información para alumnos de máster.
- Responsabilidad, funciones y capacidad de actuación de los Coordinadores de las titulaciones. Necesidad de un reglamento UCM que regule esta nueva figura.

- Planificación docente de los Grados, porcentajes de presencialidad en sesiones teóricas y prácticas. Propuesta de reorganización docente según nuevo modelo de 15 semanas por cuatrimestre, 3 horas semanales de sesiones teórica y 5 sesiones de 3 horas de seminarios/actividades prácticas. Concentración de prácticas un mismo día a la semana, miércoles o viernes, según titulaciones, para optimizar el uso de los espacios.
- Funcionamiento de las actividades de seminario (prácticas) en los Grados. Métodos docentes empleados. Problemas de adaptación de algunos profesores.
- Efectos negativos de la subida de los precios de la matrícula en todas las titulaciones y en especial en los másteres.
- Criterios de asignación de la docencia en titulaciones de máster. Debate sobre la normativa vigente y medidas para regularla según criterios de especialización y búsqueda de la excelencia.
- Buzón de Quejas, sugerencias y reclamaciones. Diseño de formularios, herramienta informática, mecanismos de supervisión y gestión.

Los miembros de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fueron nuevamente convocados el día **5 de febrero de 2013** y procedieron a la revisión y aprobación de las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2011-2012.

Otros temas debatidos y propuestas aprobadas:

-
- Mejora de la encuesta de satisfacción de las titulaciones de la UCM. Propuesta de nuevos items.
- Necesidad de establecer las directrices de oferta y gestión de las prácticas externas de los Grados en Historia, Historia del Arte y Geografía y OT así como las directrices de los TFG. Propuesta de planificación del trabajo estableciendo responsables, mecanismos y plazos.
- Posibles mecanismos de evaluación de la inserción laboral de los egresados en las distintas titulaciones.

Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado

Reuniones celebradas:

5 de octubre 2012, 31 de octubre 2012, 10 de enero 2013, 2 de abril 2013, 7 de mayo 2013, 13 de mayo 2013, 10 de junio

21 de noviembre y 12 de diciembre de 2011, 10 de enero, 17 de abril y 29 de mayo de 2012.

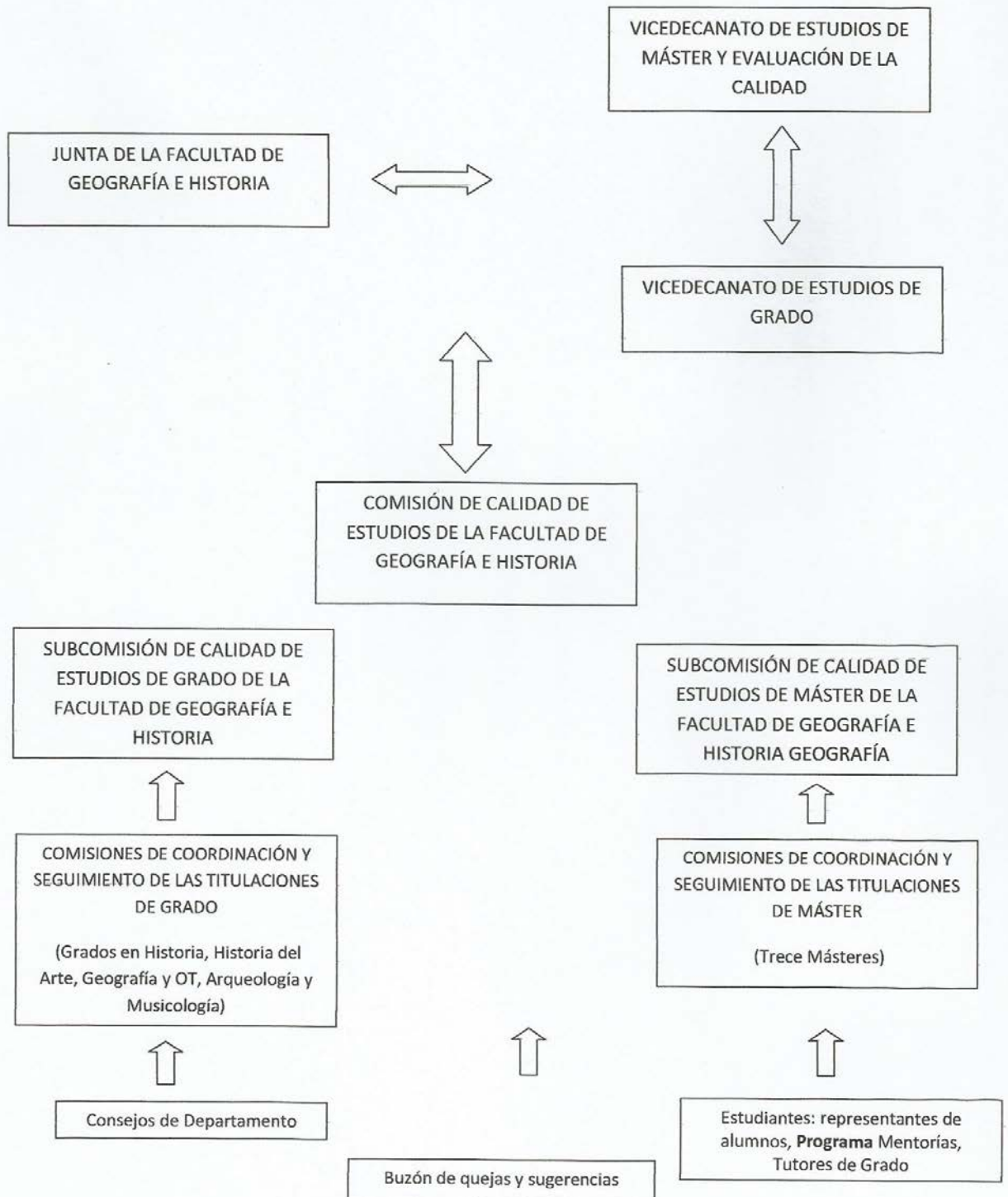
Temas tratados, decisiones y propuestas:

- Evolución de la matrícula.
- Revisión páginas web.
- Elaboración de Memorias de Seguimiento. Manejo de la aplicación GATACA.
- Problemas relativos a la docencia y la gestión académica que afectan a la calidad.

- Debate de nuevo modelo de planificación docente.
- Propuesta de nombramiento de nuevos coordinadores.
- Normativa y directrices generales de los TFG.
- Desarrollo específico de la normativa sobre el TFG: calendario de actuaciones, entrega y evaluación, modelo de informe de evaluación. Debate sobre composición de comisiones evaluadoras.
- Debate sobre el sistema de encuestas y resultados obtenidos el pasado curso. Análisis de los ítems de la encuesta de satisfacción del alumnado y PDI. Comparación con datos obtenidos en la encuesta específica de Facultad que este curso no se ha podido realizar el pasado curso por falta de recursos. Se aprueba intentar recuperar la realización de encuestas de Facultad con distinción de asignaturas.
- Dentro del plan de acciones de mejora, revisión del formulario de quejas y sugerencias. Se aprueba llevar para su debate y aprobación a Junta de Facultad. –
- Acción de mejora en desarrollo: despliegue y desarrollo del Programa Mentorías. Inserción del programa dentro de un nuevo Plan de Acogida y Tutela (PAT) que estará plenamente implantado a finales del curso 2012-2013.
- Aprobación del documento marco sobre realización de prácticas-pre.profesionales teniendo en cuenta posibles mecanismos para la evaluación de su calidad (informes del tutor externo, memoria del alumno, etc.)
- Propuesta de mejora: revisar las competencias incluidas en las Memoria Verifica, concretarlas y organizarlas mejor por módulos y materias.
- Análisis y resolución de las reclamaciones presentadas en las titulaciones de Grado.
- Propuesta de mejora: elaborar y aprobar un procedimiento para la tramitación de quejas y reclamaciones relativas a la docencia en su doble aspecto de impugnación de calificaciones (asignaturas) y de calidad (compromisos recogidos en las Memorias de verificación y en las guías docentes de las asignaturas).

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD.

FLUJO DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES



SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

En la presente Memoria se han tenido en cuenta los indicadores aportados por I2 y, en su falta y si los hubiera, los incorporados en las anteriores Memorias de Seguimiento del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60
Matrícula de nuevo ingreso	69	53	57	70
Porcentaje de cobertura	115	88,3	95	116,67

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Tasa Rendimiento	58,5	71,5	68,6	78
Tasa Abandono		41,18 (prevista)	40,6	20,8
Tasa Eficiencia de los egresados		81,25 (prevista)	81,25 (prevista)	63
Tasa Graduación		29,41 (prevista)	26,1	36

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
TASA DE ÉXITO	77,5	84,7	82	85
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN		111,7	98,3	
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES		76,7	28,3	
TASA DE ADECUACIÓN TITULACIÓN				
TASA DE DEMANDA MÁSTER				
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	18,75	45,2	32,3	
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL. DOC.	66,66		25,8	
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	100		100	
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS				5,6

SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.			6,5	1,5
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD			4,8	3
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO		6,20	6,3	6,65
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO		7	7,07	7,33
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO				4,7

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Implantado en el año 2012-2013 el cuarto curso del Grado es posible realizar un análisis de los resultados académicos significativos del título.

Resultados con valores y dinámica positiva

- Las matrículas de nuevo ingreso del cuarto año (70 estudiantes) superaron **al** primero, cuando algunos estudiantes se pasaron de la Licenciatura al Grado. En consonancia, el porcentaje de cobertura se muestra alto, llegando en el cuarto año al 116,67 y en el segundo y tercero supera el 88%. Finalmente, la tasa de demanda del título en primera opción, siempre cercana al 100%, recalca el interés de los estudiantes en iniciar los estudios en el título.
- La dinámica de la tasa de rendimiento (superadas las primeras dificultades del primer año) viene a indicar que los estudiantes progresivamente tienen menos dificultad para superar las asignaturas en las que se matriculan, pues en el último curso llega a ser del 78%. La tasa de éxito del título viene a corroborar esta tendencia al mostrar valores siempre altos (por encima de 77) y que se elevan en el cuarto curso al alcanzar al 85% de los estudiantes que superan las materias presentadas a examen. Esta tendencia se refleja también en la caída progresiva de la tasa de abandono, llegando al 20,8% en el cuarto año, la mitad de la prevista para el primero.

Resultados con valores que hacen necesario su estudio en profundidad:

- La tasa de eficiencia de los egresados previstas en el segundo y tercer años han demostrado ser excesivamente optimistas como pone de manifiesto la del cuarto año (63). Además, aunque la tasa de graduación del título prevista para el segundo año se ha superado en el cuarto en siete puntos (36%) el valor no es el deseado. Estos resultados invita a reflexionar y serán abordados en las reuniones de la Comisión Coordinadora del Grado durante 2013-2014 para buscar las causas (diseño del plan de estudios por encima de la formación previa de los estudiantes, asignaturas difíciles de superar, bajo nivel de formación de los preuniversitarios, etc.) y las posibles soluciones para corregir estos resultados en el futuro (revisión de los programas de algunas asignaturas del título, reflexiones sobre la calidad de la enseñanza secundaria, etc.). En este último sentido, la Asociación de Geógrafos Españoles está llevando a cabo un estudio sobre los contenidos de Geografía de los libros de texto que se emplean en la enseñanza secundaria, documento que se tendrá en cuenta en la búsqueda de explicaciones a los problemas detectados.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Implantado

Se pasan a describir los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical de la titulación durante el periodo 2012-2013, así como la reflexión sobre su funcionamiento, idoneidad y problemas detectados, y se da cuenta de las acciones emprendidas.

— Descripción de los mecanismos de coordinación docente:

- En la reunión de la Comisión de Coordinación del Grado (22-10-2012) se acordó plantear una nueva estructura de la Comisión de Coordinación, más reducida en su composición, con el objetivo de agilizar su funcionamiento, y queda constituida por tres titulares y tres suplentes por cada uno de los dos Departamentos de Geografía de la Facultad y por el Coordinador del Grado. Dicha Comisión tiene competencias en el ámbito de la coordinación docente y en el sistema de gestión de la calidad del grado.
- Las normas de funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión del Grado son las siguientes: el coordinador convoca y distribuye el orden del día a los seis miembros titulares de la Comisión pudiendo, en su defecto, ocupar el lugar del titular que excusa su asistencia, alguno de los suplentes. La Comisión estudia los puntos del orden del día y, de llegar a tomar decisiones, los reporta al Vicedecanato de Grado. No obstante, las decisiones que por sus características precisas en el visto bueno de los Consejos de los Departamentos o de los profesores del grado, se elevan a los directores de los departamentos para que los contemplen en los Consejos respectivos, o a los profesores del grado, previa convocatoria de una reunión plenaria y, tras una segunda reunión de la Comisión del grado se trasladan las decisiones adoptadas al Vicedecanato de Grado. El Vicedecanato de Grado trasvasa la información a la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado para su consideración. Finalmente, los resultados de la Subcomisión se analizan y valoran por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.
- El Coordinador del Grado, siempre que fuese necesario, se ha reunido con los Vicedecanatos responsables y ha sido convocado por la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado y por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad.

- Medidas y actuaciones aprobadas durante el curso 2012-2013 en las reuniones de la Comisión de Coordinación y Seguimiento:
 - Modificaciones de las páginas web que fueron sugeridas en los Informes previos de la ANECA, ACAP y UCM.
 - Se constituye la nueva Comisión de Coordinación, más reducida en su composición, en total tres titulares y tres suplentes por Departamento con el objetivo de agilizar su funcionamiento.
 - A la vista de las escasas peticiones habidas para el curso 2012-2013 de Prácticas Externas se aconseja a los profesores encargados que vayan preparando una oferta adecuada de prácticas para el curso 2013-2014, pues previsiblemente se incrementará la demanda.
 - Se estudia la necesidad de desdoblarse las asignaturas técnicas (SIG I, SIG II, Cartografía y técnicas de representación I, Teledetección-Fotointerpretación y Técnicas de Cuantificación) en razón de sus especiales características y necesidades. Asimismo, el aumento de los grupos de prácticas, a la vista del excesivo número de estudiantes.
 - Propuesta de desdoblamiento de las asignaturas técnicas se han desdoblado y de las obligatorias de primer curso para el curso 2013-2014
 - Se inicia el estudio de varios temas con el fin de completarlos durante el próximo curso: la creación de un archivo de Trabajos Fin de Grado; posibles desdobles de asignaturas obligatorias de primer curso; replantear las asignaturas que deben tener trabajos de campo y revisar los itinerarios por si es posible reducir distancias o hacerlos sin necesidad de autobús con el objetivo de reducir costes.

- Temas tratados con los tutores del Trabajo Fin de Grado
 - Tras informar del documento aprobado en la Junta de Facultad sobre el procedimiento que deben seguir los trabajos y del número de los alumnos matriculados. La Comisión Evaluadora, compuesta por el Coordinador y seis profesores-tutores, debe establecer un protocolo con los indicadores referentes a los aspectos susceptibles de evaluación que se consideran propios del Grado de Geografía, aparte de los indicados por la Facultad para todos los grados.
 - Culminado el curso 2012-2013 los resultados del procedimiento descrito han sido satisfactorios y no se han detectado problemas.

- Temas tratados en las reuniones del Coordinador de Grado con los estudiantes matriculados en:
 - el Trabajo Fin de Grado se procedió a la asignación de temas y tutores.
 - con los estudiantes de 2º y 3º se informa de las novedades en la planificación docente para el curso 2013-2014; del interés que supone para el título conocer sus quejas y sugerencias a través del buzón instalado en la web; la conveniencia de cumplimentar las encuestas Institucionales para la mejora del título; sobre los procedimientos que contemplan los Trabajos de Fin de Grado

y las Prácticas Externas para el curso 2013-2014, con el objetivo de que les sea de ayuda a la hora de decidir la matriculación

-
- Otros canales: los estudiantes, vía correo electrónico o personalmente, comunican al Coordinador distintos problemas, siendo en la medida de lo posible solucionados. Entre ellos cabe destacar los que en el curso anterior derivaban de la falta de coordinación entre los profesores de clases teóricas y de prácticas, problema subsanado en gran parte, al proponer a los profesores que, o bien se hagan cargo de ambas actividades, o lleven a cabo una mejor coordinación entre profesores de teoría y de prácticas.
- Reflexión sobre el funcionamiento de la coordinación, idoneidad y problemas detectados
 - a. Se estima que el sistema de coordinación adoptado va dando buenos resultados. La disposición de profesores y estudiantes a mantener reuniones ha sido óptima. Los problemas detectados a lo largo del curso por distintos cauces se han ido estudiando y se ha procurado en lo posible darles solución.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

- A la vista de los indicadores de I2 de la UCM la participación de los profesores en el Programa Docencia sigue siendo baja y aunque I2 no proporciona la del curso 2012-2013 presumimos que en poco alteraría la tendencia, pues se observa descenso del segundo (45%) al tercer año del título (32%). Similar comportamiento presenta la tasa de evaluaciones en el programa. Sin embargo, los resultados de la tasa de evaluaciones positivas del profesorado es del 100%.
 - No parece que haya que buscar causas relacionadas con la profesionalidad del profesorado del título, a la vista de su estructura y características del mismo, destacando la estabilidad en la docencia (72%) y su calidad de Doctores (97%)
 - Catedráticos: 8
 - Titulares de Universidad: 15
 - Titulares Interinos: 2
 - Contratados Doctores: 2
 - Ayudantes Doctores: 2
 - Profesores Asociados: 1
 - Profesores Colaboradores: 1
 - Investigador Ramón y Cajal: 1
 - Total: 32
 - Doctores: 31
 - No Doctores: 1

- La razón fundamental sigue siendo la misma que ya se expuso en los cursos anteriores, esto es, el reducido número de estudiantes por grupo que hace muy difícil alcanzar el número mínimo exigido para que los profesores puedan completarla evaluación, especialmente en el caso de las asignaturas optativas. Es comprensible, pues, la desmotivación de los profesores a participar en el Programa.
- Lamentamos la desaparición de la encuesta más específica que realizaba la propia Facultad, más completa por la información proporcionada y el análisis de la información obtenida, de aplicación inmediata a la actividad docente y planificación de las asignaturas, cuya cifra de participación superaba el 70%. Consideramos, pues, que debería contemplarse volver a implantarla en un futuro

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- La dinámica descendente que presenta este ítem precisa desde el primer momento una aclaración.
 - Las Prácticas Externas son una asignatura optativa que los estudiantes del grado suelen elegir en el último año y que se corresponde con los que la cursaron en 2012-2013. Por tanto, el dato aportado (6,5) para el curso anterior puede deberse a estudiantes procedentes de la Licenciatura que decidieron adelantar su elección por causas que desconocemos. Por otro lado, la información que aporta la encuesta para el curso 2012-2013 hay que tomarla con reservas en el sentido de que dos estudiantes afirman haberlas realizado. Tras recabar información con el profesor responsable durante el curso 2012-2013 nos informa que sólo una estudiante eligió esta asignatura y con resultados satisfactorios.
 - Entre las causas que pueden explicar la baja elección de las Prácticas Externas por los estudiantes está el haber mantenido el procedimiento acostumbrado por la Licenciatura a partir de la oferta del COIE. Esta oferta, aunque amplia, ofrece limitadas posibilidades a los estudiantes de Geografía, al ser pocas las empresas que los demandan.
 - Conscientes de la importancia que para la formación del estudiante tienen las Prácticas externas, se ha venido trabajando durante el curso 2012-2013 para conseguir aumentar las solicitudes. El procedimiento, ya implantado en el curso 2013-2014, implica a los estudiantes interesados y a los profesores-tutores, pues unos y otros se responsabilizan de establecer contactos con empresas o instituciones.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- La valoración de la movilidad fue baja en el curso 2011-2012 y disminuye en 2012-2013, no alcanzando en ningún año el 5 sobre 10.

- La escasa utilización hasta el momento de dichos programas es evidente, incluso lo era en la Licenciatura. De los estudiantes que participan en la encuesta en el curso 2012-2013 sólo el 10% (dos estudiantes) cumplimentan el ítem. Se hace necesario, por tanto, insistir en lo positivo que supone para su formación la estancia en otra universidad.
- Preocupa la baja valoración obtenida y en descenso. Se procederá durante el curso 2013-2014 a recabar información por parte del profesor-tutor entre los estudiantes que se acogieron a los programas de movilidad el curso pasado para conocer las causas de la baja satisfacción.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- La satisfacción de los estudiantes con la titulación ha ido mejorando en los últimos años, pues la puntuación sin llegar a 7 no baja de 6 sobre 10 ningún año.
 - b. Aunque se sigue incentivando la participación de los estudiantes en la encuesta institucional por parte del Coordinador del Grado que, cercano el tiempo de confeccionarlas, aprovecha una de las asignaturas obligatorias de cada curso para informarles de su interés e importancia para un mejor funcionamiento del título, la participación es muy baja (8,55%)
 - Sin embargo, algunos resultados parciales pueden llegar a ser significativos.
 - Los resultados que superan el 7 sobre 10 son: el cumplimiento del horario de las clases diarias; la utilidad del Campus Virtual; la utilidad de las tutorías presenciales y el servicio de Biblioteca.
 - Los resultados de 4 sobre 10 son: las instalaciones para impartir la docencia; los canales para realizar quejas y reclamaciones; las instalaciones y recursos de apoyo a la docencia
 - Solamente hay dos resultados por debajo de 4 y se refieren a la Movilidad y a las Prácticas externas
 - Como reflexión cabría decir lo siguiente: algunos de los aspectos poco valorados (instalaciones) se podrían solucionar con mayores recursos económicos y para otros ya se han realizado las mejoras durante el curso 2013-2014 (quejas y reclamaciones, Prácticas externas). La labor del profesorado del Grado y la Biblioteca son las que han obtenido los mejores resultados, lo que evidencia la calidad de ambos.
 - Insistimos una vez más en la conveniencia de volver a implantar la encuesta más específica que realizaba la propia Facultad, más completa por la información proporcionada y el análisis de la información obtenida, de aplicación inmediata a la actividad docente y planificación de las asignaturas, cuya cifra de participación superaba el 70%.
- La satisfacción del profesorado con la titulación lleva un suave ascenso y está por encima del 6 pero sin llegar al 7 sobre 10 en todos los años.

- La participación del profesorado todavía es baja (31,58%).
 - Sin embargo, algunos resultados parciales pueden llegar a ser significativos.
 - Los resultados que superan el 7 sobre 10 son: su formación académica tiene relación con las asignaturas que imparte; la metodología docente; los mecanismos de coordinación docente; la utilidad del Campus Virtual; la satisfacción con la actividad docente desarrollada.
 - Ningún asunto está por debajo de 5 sobre 10.
 - Como reflexión cabría decir lo siguiente: aunque la participación en la encuesta es baja (31,58%), el profesorado que ha participado se muestra suficientemente satisfecho con el título y eso, desde luego, redundará en su dedicación y buen hacer docente. El Coordinador buscará la manera de motivar al profesorado a participar en la encuesta.
- La satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación para el año 2012-2013, único del que se tiene información no llega a superar el 5 sobre 10 (4,7) presentando, en consecuencia, todas las preguntas formuladas valores que no superan el 4,5
- Solo cabría decir que esperamos que en un futuro se inviertan los valores, lo que redundaría en un mejor funcionamiento del Centro y de la titulación.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

- En el curso 2012-2013 se ha graduado la primera promoción del título, por lo que habrá que esperar al menos un año para tener resultados de su inserción laboral.
- A lo largo del curso 2013-2014 se buscará la forma de gestionar un procedimiento para medir la inserción laboral de los egresados, así como su satisfacción con la formación recibida al integrarse en el mundo laboral.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

- El buzón de quejas y sugerencias se implantó para el curso 2012-2013 y se incorpora a la web del Grado. Las comunicaciones emitidas, tanto por estudiantes como por el profesorado serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por el coordinador de la titulación o el Vicedecanato de Grado. La respuesta se da en un plazo inferior a 20 días a contar desde el momento de emitirse la comunicación.
- El grado de Geografía confecciona cada año la Memoria de Actividades en la que los profesores de las asignaturas del grado pueden incorporar las quejas y sugerencias que estimen oportuno. Es una buena vía para que el Coordinador detecte problemas y disponga la mejor forma de solucionarlos.
- Las reclamaciones, deberá presentarse la correspondiente instancia dirigida al SR. Decano en el Registro de la Facultad. Dicha reclamación será considerada y respondida en el seno de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad, en tanto que órgano responsable de promover la oportuna investigación. Una vez concluidas sus actuaciones,

notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas

● **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Sí. Se han modificado los aspectos indicados por la ANECA (Expediente nº 1726/2009, de 22/05/2009), en lo concerniente a los criterios 2 (Justificación), 5 (Planificación de las enseñanzas) y 6 (Personal académico). Igualmente se han tenido en cuenta sus recomendaciones y se han ido aplicando o adaptando (Acceso y admisión de los estudiantes, Planificación de las enseñanzas y Resultados previstos)

Aspectos que necesariamente había que modificar de acuerdo al Informe (22-5-2009):

Criterio 2: Justificación

- Se han revisado las salidas profesionales y eliminado aquellas no suficientemente reconocidas y que pudieran crear confusión. Asimismo, se han sustituido denominaciones que se dieron a algunas salidas profesionales por otras más ajustadas a la realidad y de fácil comprensión. Para confeccionar la relación definitiva, la Comisión de Coordinación del Grado acordó consultar al Colegio Profesional de Geógrafos, que lleva años realizando un seguimiento de las salidas profesionales que el mercado ofrece a los geógrafos colegiados, y a la Asociación de Geógrafos Españoles tras lo cual decidió las denominaciones más adecuadas. Éstas aparecen incorporadas desde el curso 2012-2013 a la página web del Grado: Detalles de la Titulación (Competencias y objetivos) y en el Díptico de la Titulación.
- Sobre la justificación de las referencias que se incluyen en la memoria del diseño del título:
 - Se tuvieron en cuenta las observaciones y recomendaciones del Libro Blanco del Título de Grado de Geografía y Ordenación del Territorio
 - Se realizó una consulta de los diferentes modelos implantados o en fase de elaboración de los Títulos de Grado de Geografía y Ordenación del Territorio adecuados al Espacio Europeo de Educación Superior de Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania, disponibles hasta ese momento.
- Se elaboró un modelo de Informe Externo que fue enviado a distintos especialistas e instituciones nacionales y extranjeras, solicitando su opinión sobre la estructura y contenidos del Plan de Estudios del Título de Grado de Geografía y Ordenación del Territorio y su adecuación a los perfiles profesionales,

competencias y habilidades contenidos en el mismo. La procedencia de los ocho informes recibidos se recogen en la Memoria para realizar el diseño del título (páginas 5 y 6) y todos dieron recibieron una valoración positiva.

- Actualmente, la Asociación de Geógrafos, una vez culminados los cuatro años del título, ha llevado a cabo un documento donde se cotejan los títulos implantados en las universidades españolas con los procedentes de otras universidades extranjeras. El documento se dio a conocer en la reunión convocada por la AGE el 7 de febrero de 2014. La Comisión de Coordinación del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM lo estudiará próximamente y sacará las conclusiones oportunas al respecto.

Criterio 4. Acceso y admisión de estudiantes: No aplicable

Criterio 5: Planificación de las Enseñanzas

- Las competencias a adquirir por el estudiante mediante las Prácticas externas y el Trabajo fin de Grado están confeccionadas, pero está pendiente incluir en la Guía Docente. Se incluirán próximamente:
 - Competencias a adquirir en las prácticas externas
 - Aprender a desenvolverse en la práctica profesional en empresas e instituciones públicas o privadas que desarrollan su actividad en campos afines a la formación impartida en esta titulación
 - Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en la formación académica en un entorno de trabajo real
 - Demostrar responsabilidad y calidad en el trabajo
 - Organizar y planificar las tareas a desarrollar de forma individual, en equipo y en grupos multidisciplinares
 - Trasmitir y difundir información, ideas, problemas y soluciones de forma oral y escrita
 - Desarrollar estrategias de análisis, síntesis y comunicación que permitan transmitir la Geografía en el entorno profesional
 - Competencias a adquirir en el trabajo fin de Grado:
 - Integrar y aplicar los conocimientos y capacidades adquiridos en las asignaturas cursadas
 - Alcanzar la capacidad para desarrollar actividades profesionales en el campo de la Geografía y la Ordenación del Territorio
 - Plantear un problema a resolver sobre algún tema o cuestión relacionado directamente con los itinerarios del grado
 - Presentar los objetivos a alcanzar, la metodología a desarrollar y la evaluación del material del que se dispone para el análisis
 - Dar cuenta de los resultados con objetividad y valorar la calidad del método empleado
 - Proponer posibles alternativas en la resolución del problema inicial
 - Conseguir claridad y capacidad de síntesis en la redacción, en la documentación gráfica y cartográfica y en la exposición oral

- Se han revisado las competencias formuladas para el módulo avanzado, que parecían muy especializadas, y se ha dispuesto lo siguiente:
 - Estimamos que las competencias formuladas para el módulo avanzado (con asignaturas de carácter optativo en función del itinerario elegido por el estudiante) pudieran ser las pertinentes para acometer las exigencias del trabajo fin de grado y el ejercicio de las actividades laborales para las que faculta el título. No obstante, en el curso 2013-2014, una vez culminados los cuatro años del título, se procederá a una nueva revisión a la vista de los resultados obtenidos por los estudiantes en las asignaturas de este módulo.
- Los resultados de la revisión de la idoneidad y adecuación de las actividades formativas de las materias a las competencias ha quedado recogida para el curso 2012-2013 en el programa específico de cada asignatura de la Guía Docente, excepto las de Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Grado, formuladas en la presente Memoria pero tenidas en cuenta en el curso 2012-2013.
 - Aunque las competencias de las asignaturas no se concretan en resultados de aprendizaje, el dominio de las destrezas a conseguir se pueden deducir de las actividades que incorporan las actividades presenciales y no presenciales que aparecen especificadas en cada asignatura en la Guía Docente. No obstante, la Comisión tiene previsto en el curso 2013-2014 concretar las competencias en resultados de aprendizaje en todas las asignaturas.
- Movilidad de los estudiantes:
 - Los acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayudas para el intercambio de estudiantes se recogen en la web del Grado (Detalles de la titulación: Estructura del plan de estudios)
- Queda pendiente:
 - La planificación y mecanismos de seguimiento de las acciones de movilidad que garantizan su adecuación a los objetivos del título.
 - Información relativa a la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida, haciendo referencia a los convenios que la regulan y las posibles ayudas con que cuentan los estudiantes para financiarla.
 - Justificación de las acciones de movilidad en base a los objetivos del título propuesto e información sobre la difusión o información previa facilitada a los estudiantes de movilidad y sobre los mecanismos de seguimiento y evaluación.
 - Concreción de las competencias en resultados de aprendizaje en todas las materias
 - El sistema de evaluación con las correspondientes ponderaciones de las Prácticas externas y del Trabajo fin de Grado
 - Sistema de evaluación y de calificaciones: se revisará durante el curso 2013-2014, a la vista de los resultados de los cuatro primeros años de vigencia del título.

-
- Se recogen en la *web* del Grado:
 - Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes: Estructura del plan de estudios
 - Mecanismos de coordinación docente: Sistema de garantía de calidad
 - Planificación estructurada en materias/asignaturas: Estructura del plan de estudios
 - Formulación de competencias: Competencias y objetivos
- Prácticas externas y Trabajo fin de grado: dedicación y actividades formativas a realizar por el estudiante (Estructura del plan de estudios)
- Normativa de permanencia referente a la matrícula a tiempo parcial:
 - Se rectificará con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de octubre de 2008 en el que se aprueba la normativa de permanencia del estudiante en la UCM: Modalidades de matrícula.
 - Primero. La Universidad Complutense de Madrid contempla la posibilidad de cursar estudios bajo dos modalidades de matrícula distintas.
 - a. Tiempo completo: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo completo, matriculando 60 o más créditos en un curso académico, salvo que la titulación, por sus características específicas, requiera una cifra menor, que en ningún caso podrá ser inferior a 48 créditos. Los estudiantes de Grado que inicien estudios deberán matricularse obligatoriamente a tiempo completo, salvo lo dispuesto para los alumnos con discapacidad.
 - b. Tiempo parcial: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo parcial, matriculando en un curso académico menos créditos de los establecidos en el apartado Primero.a anterior referido a tiempo completo. Los estudiantes matriculados en esta modalidad deberán matricular en todo caso un mínimo de 30 créditos en el curso académico, salvo que les resten menos créditos para finalizar sus estudios, o que la titulación, por sus características específicas, establezca, en su caso, una cifra menor.
 - Segundo. Los estudiantes con discapacidad no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad.

-
Criterio 6: Personal académico. No aplicable

Criterio 8: Resultados previstos. No aplicable

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título.

SI. El Informe de la ACAP (2012) valora positivamente el título, que sólo presenta recomendaciones, habiendo sido implantadas la mayoría de las acciones necesarias, estando alguna pendiente de realización, y da una valoración de Buenas prácticas en lo concerniente al análisis de los indicadores cuantitativos, punto de partida para corregir o potenciar los aspectos necesarios.

Durante el curso 2012-13 se han implantado las recomendaciones referidas al punto 1 (Información pública) y de igual modo las concernientes al punto 2 (Autoinforme).

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

SI. Dichas recomendaciones son un punto importante para establecer acciones de mejora en la calidad y desarrollo de la actividad docente, contrastándolas con la situación actual. Durante el curso 2012-13 ya se han llevado a cabo la mayor parte de las recomendaciones. Sin embargo, en algunas se debe continuar las acciones de mejora, ya que son procesos lentos y continuados, como incentivar la participación de los alumnos en las encuestas de Docencia o la mejora en la utilización del sistema de quejas y reclamaciones.

Criterio 1. Subcriterio 1.

La Facultad ha hecho pública en la web toda la información requerida sobre la titulación

Criterio 2. Subcriterio 1.

Se ha completado la información relativa a los alumnos que componen las Comisiones de Calidad del Centro y se describe también el sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad. Se han incorporado a la web del título.

Criterio 2. Subcriterio 2.

Se ha tenido en cuenta la recomendación de profundizar en el análisis correlacional, causal y evolutivo de los indicadores cuantitativos de resultados aportados por I2 de la UCM a la hora de redactar este apartado en las sucesivas memorias de seguimiento.

Criterio 2. Subcriterio 3.

Aunque el SGIC es idóneo y eficaz se ha realizado una reflexión sobre el sistema de coordinación implantado con el objetivo de mejorarlo.

Criterio 2. Subcriterio 4.

Realizado

Criterio 2. Subcriterio 5.

Realizado

Criterio 2. Subcriterio 7.

Realizado

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013.

Las acciones de mejoras planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso 2011-2012 que se han llevado a cabo en el 2012-2013 tal y como se desarrolla en el Punto 7.

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Ninguna

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Ninguna

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Se consideran especialmente relevantes las siguientes:

— Fortalezas específicas del título:

- a. Existencia de un profesorado de calidad, con sobrada experiencia docente universitaria e investigadora, ambas necesarias para el desarrollo óptimo de sus funciones. Profesorado responsable e implicado en sus tareas que sin duda es parte importante del aumento de la tasa de rendimiento de los estudiantes y del descenso de la tasa de abandono. El apoyo de los Departamentos de Geografía de la Facultad en mantener las asignaturas, sobre todo las más especializadas, durante varios años en manos de los mismos profesores, contribuye sin duda a elevar la calidad docente.

- b. Dilatada experiencia en la realización de Trabajos de campo (dentro del programa de prácticas de la mayor parte de las asignaturas) que forman parte indiscutible de la formación aplicada del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio y que le identifica. Cuentan con una muy alta valoración por el alumnado.
 - c. Progresivo incremento de solicitudes para cursar el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio de la UCM y de su demanda en primera opción
 - d. Alta consideración del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio de la UCM en Europa y en las universidades españolas de otras Comunidades Autónomas, a la vista del incremento de estudiantes Erasmus, Sicue y Séneca en las aulas (información suministrada por el profesorado).
- El título cuenta con el apoyo decidido de la Facultad que contribuye, desde el Decanato, el Sistema de Garantía Interna de Calidad, la Biblioteca y el PAS, a mejorar la calidad de las enseñanzas y facilita todos los medios que están a su alcance (autobuses para los Trabajos de campo, equipamiento de aulas, creación y equipamiento de aulas de SIG y Cartografía, laboratorio de Geografía Física y Aula de Teledetección y Medio Ambiente) para que la docencia se imparta de la forma más óptima. La puesta en funcionamiento del programa de Mentorías de ayuda al estudiante ha contribuido a facilitar la estancia de los estudiantes de primer curso.
- Para conseguir una mayor implicación de todo el personal de la Facultad en el desarrollo y mejora de los títulos, durante el curso 2012-13 se han realizado encuestas al Personal de Administración y Servicios (PAS).
- Estas fortalezas del Grado, ganadas a lo largo de los años que lleva implantado, se intentarán fortalecer con el seguimiento de las acciones encaminadas a su mantenimiento, y se procurarán incrementar con aquellas otras en las que se está trabajando, ocupando un lugar destacado:
- a. Contribuir a que las Prácticas Externas enseñen al estudiante a desenvolverse en la práctica profesional y se constituyan en una oportunidad decisiva para su futuro profesional, faciliten su empleo y fomenten su capacidad de emprendimiento.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- Problemas surgidos por la coexistencia de los títulos de Grado y Licenciatura que supusieron hasta la extinción de la Licenciatura un esfuerzo añadido al profesorado, por

el aumento de la carga docente, y a la Facultad por las dificultades de su organización. Esta información se ha obtenido de las reuniones de los 2 Consejos de Departamentos implicados en la Titulación y en las reuniones de la Coordinación del Grado.

- La falta previa de convenios firmados con empresas e instituciones para la realización de Prácticas externas específicas para los estudiantes del Grado es, sin duda en este momento uno de los puntos débiles que reclaman una pronta atención. No obstante, a lo largo del curso 2013-2014 el interés de los estudiantes y de los profesores en su puesta en marcha ha dado buenos resultados. Esta debilidad del título ha sido tratada conjuntamente entre la Coordinación y el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado.

- Las exigencias del título y el número de alumnos siguen demandando un mayor equipamiento informático para desarrollar convenientemente la docencia. Aspecto detectado a través del buzón de quejas y sugerencias, encuestas y comunicaciones orales a diferentes profesores y a la Coordinadora del Grado.

- Los espacios con que cuenta la Facultad para el desarrollo de las actividades prácticas de las asignaturas del Grado son insuficientes. La necesidad de ampliar los grupos de prácticas de 1º por el abultado número de alumnos y la puesta en funcionamiento todas las asignaturas optativas, y sus respectivas prácticas, han provocado solapamientos indeseados, sobre todo entre estas últimas, a pesar de haberse instalado algunas de ellas por la tarde, con el perjuicio que esto podía ocasionar para los estudiantes que trabajan. Debilidades detectadas a través de los representantes de alumnos y Programa de Mentorías.

- La distribución de los seminarios y actividades prácticas, a los que obliga el título y que resultan indispensables para la formación del estudiante, sigue sin encontrar el acomodo temporal adecuado, a pesar de los varios intentos acometidos en el transcurso de estos últimos años por parte de la Facultad y del Coordinador del grado. Se seguirá trabajando en ello en el curso 2013-2014. Como sucede con otras debilidades mencionadas arriba el principal mecanismo de detección son las comunicaciones orales de alumno-profesor y con la Coordinadora del Grado. Estos aspectos de espacios e infraestructuras no generan, de momento, quejas o sugerencias escritas, pues alumnado y profesorado es consciente de los esfuerzos realizados por la Facultad en momentos de fuerte restricción de gasto.

- La inadecuación temporal de alguna asignatura se solucionó para el curso 2012-2013 de común acuerdo entre profesores y estudiantes. En concreto se refiere a la asignatura de Cartografía y técnicas de representación I. Este problema fue detectado por comunicación oral entre profesores y alumnos, encuestas de satisfacción y quejas orales al coordinador.

- Los resultados del programa de evaluación docente (Docentia) revela la escasa participación de estudiantes y profesores, en gran parte debido a su carácter voluntario.

[7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.](#)

Entre las medidas de mejora desarrolladas en el curso 2012-2013 caben destacar:

- Los problemas organizativos surgidos por la coexistencia del Grado y Licenciatura se han solucionado al extinguirse esta última. Aunque las asignaturas de la Licenciatura ya no son presenciales, la Facultad dispuso que pasaran a ser tutorizadas por los profesores en su horario de tutorías, con el fin de atender a los estudiantes que todavía precisaran matricularse. De esta manera no se menoscababa el derecho del estudiante que todavía tenía pendiente alguna asignatura y supuso una descarga docente para el profesorado que dispuso de más tiempo para dedicarse al título.
- La Facultad amplió el número de aulas informáticas para atender a las necesidades docentes del Grado. No obstante siguieron siendo insuficientes.
- La Facultad facilitó el uso de las aulas de informática a los profesores que participaban en el programa de evaluación docente (Docentia) y a sus alumnos.
- La inadecuación temporal de alguna asignatura se solucionó para el curso 2012-2013 de común acuerdo entre profesores y estudiantes. La asignatura de Cartografía y técnicas de representación I, localizada en principio en el 4º semestre, que fue trasladada al 1º semestre, con el fin de que los estudiantes pudieran poner en práctica cuanto antes los conocimientos de la asignatura en otras posteriores que lo precisan. Se estimó que la mejor asignatura con la que se podía permutar era la de Conceptos y Métodos de la Geografía, que quedaba mejor situada en el 4º semestre, cuando los estudiantes han adquirido cierta madurez en la disciplina y comprenden mejor los contenidos de la asignatura.
- Se han mejorado notablemente los contenidos de la web del Grado
- Se han mejorado los contenidos del Díptico de la titulación relativos a los conocimientos que se adquieren en el título y se han revisado las salidas profesionales y eliminado aquellas no suficientemente reconocidas y que pudieran crear confusión. Se han sustituido denominaciones que se dieron a algunas salidas profesionales por otras más ajustadas a la realidad y de fácil comprensión
- Se pusieron en marcha todas las asignaturas optativas ofrecidas en el título. Además, se han incorporado en la Guía Docente del curso 2012-2013 los programas de estas últimas asignaturas optativas que en ese año se pusieron en funcionamiento.
- Se pusieron en marcha los Trabajos Fin de Grado
- El plan de mejoras sigue contemplando la elaboración por parte del profesorado de la Memoria de Actividades docente de las asignaturas, que se remite a todos los profesores con la finalidad de evitar repeticiones, ausencias o solapamientos de actividades. El archivo de cada año se remite a todos los profesores con el fin de que conozcan lo realizado en el curso anterior y evitar repeticiones, ausencias o solapamientos de actividades y contenidos.

Propuestas del nuevo plan de mejoras para el curso 2013-2014

- La Facultad y todos títulos del Centro trabajarán en la mejora de las Guías Docentes de los grados para dotarlas de un carácter uniforme. Los asuntos incorporados en los programas se consideran de gran utilidad, tanto para los

estudiantes de nuevo acceso, al ampliarles el conocimiento sobre los contenidos del conjunto de las asignaturas del título más allá de las otras vías que incorpora la web del grado, como para los estudiantes de cursos sucesivos al tener, previo a la matrícula, los programas de las asignaturas del nuevo curso, siendo especialmente interesante a la hora de elegir asignaturas optativas.

- La Comisión de Coordinación del grado perfilará el programa de la asignatura de Prácticas Externas, y ya se cuenta con las competencias a adquirir por el estudiante y con el sistema de evaluación recogido en la web del grado.
- La Comisión de Coordinación del Grado pasará a revisar los contenidos de las asignaturas, una vez incorporadas todas las optativas en el curso 2012-2013.

Seguir aumentando el número de convenios con empresas e instituciones para estimular a los alumnos a elegir la asignatura de Prácticas externas.

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia el 1 de abril de 2014.

Aprobada en Junta de Facultad de 8 de abril de 2014.